

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2154

SANTIAGO, 9 DE DICIEMBRE DE 2024

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017; el D.F.L. N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación, el Decreto Supremo N° 2, de fecha 13 de enero de 2023, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que designa Directora Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; el artículo 8, letra d) de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886 y la Ley N° 19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, RUT N° 60.905.000-4, mediante Ord. N° 501, de fecha 16 de octubre de 2024, solicitó publicar en el Diario Oficial avisos de llamado a concursos de tercer nivel jerárquico para proveer 02 cargos de estamento Directivo, correspondiente a los cargos de Conservador(a) Archivo Regional para las regiones del Biobío y Los Lagos.
- 2.- Que el servicio requerido no se encuentra disponible en el catálogo de bienes y servicios ofrecidos en el Sistema de Información de Compras y Contratación Públicas www.mercadopublico.cl, en la modalidad de Convenio Marco vigentes, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerios de Hacienda.
- 3.- Que la Subsecretaría del Interior, Edición de Periódicos, Revistas y Publicaciones, R.U.T. N° 60.501.000-8, es la única entidad que puede proveer este servicio a través del Diario Oficial.
- 4.- Que, se recibió la factura electrónica N° 202630 de fecha 05 de noviembre de 2024, del Diario Oficial de la República de Chile, dependiente de la Subsecretaría del Interior, Edición de Periódicos, Revistas y Publicaciones, R.U.T. N° 60.501.000-8, por la publicación en el Diario Oficial de llamado a concursos de tercer nivel jerárquico para proveer 02 cargos de estamento Directivo, correspondiente a los cargos de Conservador(a) Archivo Regional para las regiones del Biobío y Los Lagos, por un monto \$265.138.- (doscientos sesenta y cinco mil ciento treinta y ocho pesos) IVA incluido.



RESUELVO:

1.- **APRUÉBASE**, la contratación por trato directo con la Subsecretaría del Interior, Edición de Periódicos, Revistas y Publicaciones, R.U.T. N° 60.501.000-8, por la publicación en el Diario Oficial de aviso de llamado a concursos de tercer nivel jerárquico para el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, por un monto de \$265.138.- (doscientos sesenta y cinco mil ciento treinta y ocho pesos) IVA incluido.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución por la suma de \$265.138.- (doscientos sesenta y cinco mil ciento treinta y ocho pesos) IVA incluido, con cargo al Subtítulo 22, ítem 07, Asignación 001 del presupuesto de gastos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, aprobado para el año 2024.

3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas emitida.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE.



Nélda Bernardita Pozo
Kudo
2024.12.09 08:57:30
-03'00'

**NÉLIDA POZO KUDO
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

JCV/DMF/JAIL/MRC/ASC/VCM/YDL/NBC

DISTRIBUCIÓN:

Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, SERPAT.
Departamento de Administración y Finanzas, SERPAT.
Unidad de Abastecimiento y Logística, SERPAT.
Secretaría General y Oficina de Partes, SERPAT.

